

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 21 de abril de 2017

Se reúnen el día 21 de abril del 2017 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Pérez Mesa, Juan Carlos
- Cruz Rambaud, Salvador	- Ramírez Orellana, Alicia
- García Tabuyo, Manuela	- Salazar Mato, José Francisco
- López Godoy, Manuel	- Sánchez Pérez, Manuel
- Montoya Lázaro, Beatriz	- Sierra Capel, Francisco Jesús
- Navarro del Águila, M ^a Carmen	
-	
SECTOR PDI-Resto	
- Casado Belmonte, M ^a del Pilar	- Marín Carrillo, Gema María
- Haro de Rosario, Arturo	- Muñoz Torrecillas, M ^a José
- Jiménez Castillo, David	- Piedra Muñoz, Laura
- Jiménez Guerrero, José Felipe	
SECTOR-Alumnos	
Gutiérrez López, Manuel Jesús	Martínez Nicolás, Jesús Adrián
Sector PAS	

Excusan su ausencia los profesores:

Tomás Lorenzana de la Varga, José García, Raquel Sánchez Fernández, M^a Belén Marín Carrillo y M^a Pilar Jerez Gómez.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad Ordinaria, celebrada el 8 de marzo del 2017.

2. Informe del Decano.

El Señor Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad, especialmente a los alumnos que casi no se encontraban representados en la anterior Junta

por las vacantes. Adicionalmente, agradece a los anteriores miembros de la Junta de Facultad su colaboración y participación.

El Señor Decano explica el aplazamiento en la Junta respecto a la convocatoria inicial, con el objetivo de dar la publicidad a los horarios, pero manteníamos la urgencia en la convocatoria por la necesidad de convocar elecciones a Decano.

El Señor Decano comenta que estamos en un proceso de elecciones y debido a que la normativa no es coincidente respecto a quién debe convocar las elecciones a Decano, ya que en los estatutos de la Universidad se especifica que será la Junta de la Facultad, sin embargo, en la normativa electoral se especifica que será el Decano, se aplicará la normativa de rango mayor, por lo que esta convocatoria se ha incluido en el orden del día de esta Junta.

El Señor Decano informa también que los horarios que se someten a la aprobación de esta Junta, corresponden a una propuesta marco, por lo que pueden estar sometidos a posibles variaciones, ya que aún no hemos recibido información del Vicerrectorado sobre los grupos concretos que son de mañana y de tarde en los diferentes grados. Los horarios se han elaborado en base a los grupos de mañana y tarde del curso anterior, pero puede que haya alguna variación que posteriormente se realizará. Por otra parte, también estarán sujetos a posibles variaciones que surjan por incompatibilidades en el horario de los profesores, que aún no disponemos de esta información, al no estar aprobada la ordenación docente para el próximo curso académico.

En relación con los horarios señalar que deben ajustarse con las clases no presenciales de la multimodalidad, realizando un llamamiento a la responsabilidad para que estas clases no presenciales no se produzcan en franjas centrales, de modo que a los alumnos no les queden huecos. Por lo tanto, los que vayan a solicitar multimodalidad, se pedirá que esté en la franja inicial o final del horario.

Los ajustes más importantes en la estructura de grupos son: supresión de un GT en 2º FYCO, 3º FYCO se mantiene en 2GD, pero limitado con un GT cada uno (por matriculación alumnos). En GADE, ajuste en 2º según matrícula, pero no han admitido los 3GD solicitados, además de las del doble grado. Es complicado porque se juntan asignaturas en plurilingüismo impartidas en inglés (se admite un GD más para ellas), el desfase de asignaturas que son de 2º o 3º del Doble grado y 3º GADE que se pierde un GD (de la mañana). El documento no ha aparecido todavía (la sábana).

El Señor Decano informa que ya concluyó el proceso de elecciones a delegados. La constitución de la delegación de estudiantes del centro en próximos días, está pendiente que faciliten el contacto de los alumnos del claustro, tenemos el nombre pero faltan los datos de contacto. No se han constituido formalmente delegación estudiantes porque hay pocos delegados y la representación de estudiantes en Junta está pendiente de renovarse.

Por otra parte, informa que en los próximos días Manuel Castro, PAS de la Facultad, pasará a prestar sus servicios en la biblioteca, estando pendiente de resolver su sustitución. Cuando se resuelva un concursillo convocado para cubrir la plaza.

El Señor Decano comenta la nota de prensa en la que se indicaba que nuestros alumnos del doble grado en ADE y Derecho no podían irse de Erasmus. Esta información no es correcta, ya que la facultad no pone ningún impedimento para que se puedan ir, lo que ocurre es que no se pueden llevar asignaturas que no están implantadas, por lo que tienen que esperar a que se implante el cuarto y quinto curso para poder llevarse esas asignaturas. Además sólo se pueden llevar 60 créditos aunque ellos cursan aquí aproximadamente 80 créditos por curso (esto son condiciones del Programa Erasmus).

Finalmente se comentan diversos actos, como el éxito en la semana del Patrón realizada recientemente y que estamos en semana de movilidad. La visita de un profesor de Economía de la Salud y la de Diego Vázquez, así como el Seminario de investigación en sostenibilidad.

3. Convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se presenta el calendario de elecciones a Decano aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se aprueba por asentimiento

Se adjunta el calendario en el anexo 1.

4. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario de exámenes.

Las modificaciones en el calendario de exámenes corresponden a las siguientes circunstancias:

La asignatura 62104304 “Gestión de proyectos” de 4º curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, no tenía asignada fecha de exámenes en ninguna convocatoria. Se ha fechado para la convocatoria de junio, el día 27 de junio del 2017 de 9 a 12 horas, y para la convocatoria de septiembre, el día 1 de septiembre del 2017 de 9 a 12 horas.

Hay dos asignaturas que cambian la fecha de la convocatoria de junio, debido a que el Servicio de Espacios nos comunicó que habían cogido las aulas para la realización de la Selectividad.

Por lo tanto, la asignatura “Idioma moderno aplicado al sector turístico: Francés (64102217), del segundo curso del Grado en Turismo, se ha cambiado al 12 de junio de 2017 de 9 a 22 horas.

La asignatura 67102213 “Contabilidad aplicada a las decisiones comerciales”, de 2º curso del Grado en Márketing e Investigación de Mercados, se ha cambiado al 13 de junio de 2017 de 19 a 22 horas.

La asignatura 63104223 “Historia del pensamiento económico” se ha cambiado de fecha en la convocatoria de septiembre, debido a que los profesores de dicha asignatura le coincidían

con el congreso al que tienen que asistir. Por lo tanto, la fecha de realización del examen será el 1 de septiembre del 2017.

En relación al calendario de exámenes, un alumno comenta que en la convocatoria de septiembre hay dos exámenes que están fechados muy cerca, lo que dificulta a los alumnos que se vayan a presentar su preparación. El Decano comenta que estas asignaturas (Dirección financiera I y Contabilidad intermedia I), corresponden a cursos diferentes, por lo que es imposible, sobre todo en la convocatoria de septiembre que es donde hay más asignaturas fechadas, que los exámenes no queden cerca entre los distintos cursos. Se procura que estén suficientemente separados en aquellas asignaturas de un mismo curso, dentro de los márgenes disponibles.

Se aprueban por asentimiento estas modificaciones.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios marco para el curso 2017/18.

El Decano comenta que los horarios expuestos en la página de la Facultad es una propuesta marco, que puede estar sujeta a alguna modificación por ajustes posteriores, principalmente porque desde el Vicerrectorado aún no se nos ha especificado los grupos de mañana y tarde en determinadas asignaturas.

En relación a las asignaturas en multimodalidad (todavía pendientes de aprobación), se intentará que no queden en una franja horaria central la parte de la asignatura que no sea presencial, con el objetivo de no provocar una interrupción en la secuencia de las clases.

Un alumno comenta que alguna de cuarto comienza muy temprano, lo que puede ocasionar problemas a los alumnos que trabajan. Se trata de un problema difícil de resolver debido a que el profesor no puede impartirlo en otra hora. No obstante, si se encuentra una solución mejor a la que hasta el momento se ha dado a este problema, se modificará.

Se aprueba por asentimiento la propuesta marco de horarios para el curso 2017/18.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de planes de estudios para la impartición de las asignaturas: Dirección financiera I y Dirección financiera II

Ante la complejidad que conlleva la modificación propuesta, debido a que el doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, aún no tiene implantados todos los cursos, y una de las asignaturas implicadas forman parte de un curso no implementado, se considera que es mejor posponer este punto del Orden del Día para más adelante, ya que no se puede incorporar a la Ordenación Docente del próximo curso, por lo que se puede analizar más detenidamente esta propuesta de modificación.



7. Otros asuntos de trámite.

No se han tratado otros asuntos de trámite

Siendo las 10:30 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Secretaria

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo

